



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-012-2023 BIS
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"**

**APERTURA PÚBLICA DE PROPUESTAS
(Técnicas y económicas)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce horas) del día viernes 14 (catorce) del mes de julio de 2023 (dos mil veintitrés) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se reúnen Salec Velazquez Nande, Director General de Administración, Titular del Área de Compras, fungiendo como Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 15 de marzo de 2022; en compañía del área requirente el C. Diego Rafael Zepeda Pérez, Jefe de Recursos Materiales, Adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de esta reunión, todos presentes para dar inicio al Acto de Apertura de Propuestas Técnica y Económica de la Licitación Pública **LP-SC-012-2023 BIS "MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"**.

Se precisa en este acto que se no se presentó ningún licitante interesado, ni tampoco se recibieron propuestas de ningún participante, en virtud de ello y actuando en apego a lo dispuesto por las fracciones VI y VII del Artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en este momento Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular del Área de Compras, fungiendo como Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, considerando que no se cuentan con dos propuestas, siendo el mínimo establecido por la Ley en comento, acuerda se declare **DESIERTA** la presente Licitación Pública **LP-SC-012-2023 BIS "MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"**.

Aunado a lo anterior, se hace mención que la presente licitación pública **LP-SC-012-2023 BIS "MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"**, es la segunda ocasión que se declara Desierta, siendo la primera vez en el acto de la apertura pública de propuestas celebrado el tres de julio de dos mil veintitrés de la licitación pública **LP-SC-012-2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"**, por lo anterior resulta aplicable de conformidad con el artículo 72, numeral 1, fracción VIII y artículo 73 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios del que se transcribe su contenido para una mejor apreciación:



GOBIERNO
DE JALISCO



"Art 72

1...

VIII. En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias."

"Art. 73.

1...

I. Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite,"

Por lo anteriormente fundado y motivado, se procede a realizar la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del servicio materia de la Licitación Pública **LP-SC-012-2023 BIS "MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"**.

Se deja asentado que el representante de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco no compareció a este acto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES ADSCRITO A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO


RHG/GPGA/JAE/RABR